



Sistema Integrado de Información  
sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito

**DIRECCIÓN NACIONAL**



FEDERACIÓN  
COLOMBIANA  
DE MUNICIPIOS

Federación Colombiana de Municipios - FCM  
Radicado: I-2015-001744 2015-05-05T16:47:51  
Envía: GRUPO DE TRABAJO DE ASUNTOS JU  
Destinatario: DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT  
Asunto: INFORME SUPERVISIÓN Y CUMPLIM  
Folios:3 Anexos: 0

Bogotá D.C.

Doctora:  
Sandra Milena Tapias Mena  
Directora Nacional Simit  
Ciudad

Referencia: *Informe supervisión y Cumplimiento de Obligaciones Contractuales - Contrato No.03 de 2015 - suscrito con Martha Rocío Mendoza Saavedra, correspondiente al mes de marzo de 2015.*

Respetada doctora.

En mi calidad de supervisor del contrato N° 03 de 2015 cuyo objeto es "Prestar a la Federación Colombiana de Municipios –Dirección Nacional SIMIT, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales de asesoría en temas presupuestales y de planeación estratégica, para apoyar el fortalecimiento institucional de la función pública asignada a LA FEDERACIÓN, por disposición del artículo 10 de la Ley 769 de 2002", y de conformidad con el memorando interno de fecha 07 de enero de 2015, me permito a continuación rendir informe de supervisión, de conformidad con lo señalado en la cláusula cuarta del contrato, referente a las obligaciones de la contratista así:

	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Asesorar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional SIMIT en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la función y el recurso público de que trata la Ley 769 de 2002 en sus artículos 10 y 11.	X		La contratista presento lineamientos técnicos para que en cumplimiento de la función pública se constituyan entidades descentralizadas de economía mixta de segundo orden.
2.	Asesorar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit en el seguimiento de los proyectos priorizados para la vigencia 2015.	X		La contratista proyecto de acuerdo para la creación de una sociedad de economía mixta cuyo objeto es realizar actividades relacionadas con sistemas inteligentes de tránsito.
3.	Asesorar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit y sus servicios compartidos, en la correcta gestión presupuestal del recurso público Simit.	X		La contratista brindo asesoramiento en manejo presupuestal de compromisos y obligaciones de vigencias anteriores.
4.	Emitir los conceptos que le sean solicitados en relación con la gestión del recurso público de la Federación - Simit y de las autoridades de tránsito territoriales, presentando recomendaciones y soluciones a las consultas planteadas.	X		La contratista emitió Concepto sobre los lineamientos que se deben aplicar para la elaboración del programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

5.	Apoyar a la Dirección Nacional Simit en la proposición, estructuración y seguimiento de las acciones de mejora que sean implementadas conforme los requerimientos efectuados por la Contraloría General de la República, para la auditoría de carácter gubernamental, o intersectorial que sea llevada a cabo.	X		La contratista apoyo los lineamientos del manejo del flujo de caja de los recursos públicos, para dar cumplimiento a planes de acción y mejora de la DAF en relación con el buen manejo de los recursos públicos SIMIT.
6.	Asesorar y soportar técnicamente la implementación de las acciones que se desprendan de la formulación del plan de mejoramiento, que deba ser presentado ante la Contraloría General de la República.	X		No se requirió a la contratista actividades relacionadas con esta obligación.
7.	Asesorar a la Federación - Simit respecto de la auditoría que lleve a cabo la Contraloría General de República en la presente vigencia.	X		No ha iniciado la auditoría 2015
8.	Asesorar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit en los temas de planeación estratégica.	X		La contratista efectuó seguimiento a proyectos estratégicos de ficha municipal y anuario estadístico.
9.	Elaborar un documento didáctico que sirva de apoyo a la gestión presupuestal de las autoridades territoriales de tránsito territoriales, autorizando desde ya a la Federación –Simit, para su distribución y/o reproducción.	X		La contratista definió la tabla de contenido del documento.
10.	Asistir a las reuniones y mesas de trabajo a las cuales sea convocada, de manera presencial o virtualmente	X		- La contratista asistió a las reuniones programadas en la FCM- SIMIT.
11.	Presentar mensualmente informes escritos sobre actividades desarrolladas, las cuales serán verificadas por el supervisor del contrato.	X		La contratista el 5 de mayo de 2015, presento informe de actividades referente al mes de marzo.
12.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y entramientos.	X		Durante el periodo analizado no se evidencio lo contrario.
13.	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	X		La contratista Declaro que ha mantenido la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. Hasta la fecha del presente informe no se evidencia incumplimiento a la obligación.
14.	Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad social contenidas en la ley 100 de 1993.	X		Aporto pago de aportes a seguridad social del mes de marzo de 2015



Sistema Integrado de Información  
sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito

**DIRECCIÓN NACIONAL**



FEDERACIÓN  
COLOMBIANA  
DE MUNICIPIOS

**CONCLUSIONES:**

Del periodo analizado se evidencia que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas y de conformidad con lo previsto contractualmente.

Sin otro particular,

**OSCAR IVAN LAVERDE JIMENEZ**  
Profesional de Contratación y  
Soporte Jurídico a la Operación  
Supervisor

PI-2015-001761 del 05 de mayo de 2015